

Señor

JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTA  
JUZGADO ORIGEN 11 CC

E. S. D

Referencia: Proceso Ejecutivo PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL BANCO  
DAVIVIENDA S. A contra **FABIAN ALEXANDER OSPINA MORENO**  
RAD: 2013-0585

**Asunto: AVALUO INMUEBLE**

**CHRISTIAN ANDRES CORTES GUERRERO**, abogado en ejercicio, vecino y residente de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.065.525 de la mesa y portador de la T.P. 265755 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, de manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de presentar:

El avalúo Catastral incrementado conforme lo ordenado en el artículo Art.444 C. G. P.

Año avalúo	Valor Certificado Catastral	Incremento 50%	total
2023	50C-01720693 \$290.867.000	\$145.433.500	\$436.300.500

Total de los avalúo \$436.300.500

Una vez se tenga en cuenta el avalúo aquí presentado solicito se FIJE FECHA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE.

Del Señor Juez,



**CHRISTIAN ANDRES CORTES GUERRERO**

**C.C. No. 79.065.525 de la mesa**

**T.P. No. 265755** del C. S. de la J.

21526  
norbey

2  
783

ENVIO MEMORIAL SOLICITANDO OFICIAR PARA OBTENER AVALUO DEL 2023  
L.21526

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

13/02/2023 13:09

Para: Christian Andres Cortes Guerrero <ccortes@cobranzasbeta.com.co>

**ANOTACION**

Radicado No. 1157-2023, Entidad o Señor(a): ANDRÉS CORTÉS - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: SOLICITA OFICIAR A LA UAECD//011-2013-585 JDO. 2 CTO EJEC//De: Christian Andres Cortes Guerrero <ccortes@cobranzasbeta.com.co> Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 8:40 a.m.//JARS//02 FLS

**INFORMACIÓN**

**ATENCIÓN VIRTUAL** ¡HAZ CLICK AQUÍ!

Horario de atención:  
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.  
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

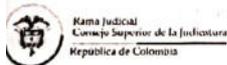


Radicación de memoriales: [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingresa aquí](#)

cordialmente



**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá  
[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5  
Edificio Jaramillo Montoya  
2437900

ATA:

Se informa que el presente correo [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) es el único habilitado para recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo tanto se sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo utilizar [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) para evitar congestionar este correo habilitado para estas acciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Fecha: viernes, 10 de febrero de 2023 15:21

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RV: ENVIO MEMORIAL SOLICITANDO OFICIAR PARA OBTENER AVALUO DEL 2023 L.21526



206  
784

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

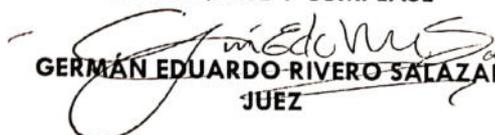
**RADICADO: 11001 3103 011 2013 00585 00**

**ORDENA OFICIAR**

En atención a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a la oficina de apoyo judicial oficiar a la Oficina de Catastro correspondiente o al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-, según corresponda con el objeto que en el término de cinco (5) días se sirvan a costa del interesado remitir con destino a esta actuación certificado catastral en donde se constate el avalúo del inmueble cautelado en este asunto.

En caso tal, que el inmueble se encuentra ubicado en Bogotá se ordena remitir la petición al correo electrónico del convenio efectuado por la Dirección Ejecutiva Seccional y la Oficina de Catastro Distrital.

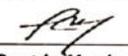
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**GERMÁN EDUARDO RIVERO SALAZAR**  
JUEZ

**OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 035  
fijado hoy 16 de marzo de 2023 a las 08:00 AM

  
**Lorena Beatriz Manjarres Vera**  
Profesional Universitario G-12

AS



...ción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.  
 INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext

...car su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente BDDFF926621

**...o de documento**

...adores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se prese
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
...tura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
...tura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
...sico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
...onómico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
...verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

**Administrativa Especial de Catastro Distrital**  
 30 No. 25 - 90  
 Tel: 1113111  
 Calle 11y 12 - Torre B Piso 2  
 Bogotá - Info: Línea 195  
[bogota.gov.co](http://bogota.gov.co)  
 línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)







## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**RADICADO: 11001 31 03 011 2013 00585 00**

En orden al memorial adosado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital presentada que anteceden, el Juzgado resuelve:

**1. Incorporar** para los fines pertinentes a que haya lugar el certificado catastral del inmueble identificado con FMI No. 50C-01720693, expedido por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital -UAECD- (fl. 785), para los fines pertinentes a que haya lugar.

**2. Requerir** a las partes intervinientes a fin de que procedan a presentar el avalúo de los inmuebles en mención para el efecto deberán tener en cuenta los certificados adosados de conformidad con lo previsto en el artículo 444 del Código General del Proceso.

Por conducto de la Oficina de Apoyo garantícese el conocimiento de la pieza procesal a través de los canales disponibles para tal fin, a los extremos procesales.

**NOTIFIQUESE,**

**FERNEY VIDALES REYES**

Juez

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 119 fijado hoy 25 de septiembre de 2023 a las 08:00 AM  Lorena Beatriz Manjarres Vera Profesional Universitario G-12
--

**RE: PRESENTO AVALUO L.21526**

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

&lt;gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Vie 20/10/2023 10:28

Para: Christian Andres Cortes Guerrero &lt;ccortes@cobranzasbeta.com.co&gt;

**ANOTACION**

Radicado No. 7672-2023, Entidad o Señor(a): CRISTIAN CORTES - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: AVALUO De: Christian Andres Cortes Guerrero <ccortes@cobranzasbeta.com.co> Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 10:16 11001310301120130058500 J02 FL 4 PFA

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

**Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá  
[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10<sup>a</sup> # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5  
Edificio Jaramillo Montoya  
2437900

**De:** Christian Andres Cortes Guerrero <ccortes@cobranzasbeta.com.co>**Enviado:** miércoles, 18 de octubre de 2023 10:16**Para:** Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

&lt;gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

**Cc:** Laura Vannesa Sandoval Rubiano <lsandoval@cobranzasbeta.com.co>; fenixfkate@hotmail.com

<fenixkate@hotmail.com>

**Asunto:** PRESENTO AVALUO L.21526

Buenos días, presento avalúo, adjunto 2 pdfs y copio a la pasiva.

Señor

**JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ**  
**JUZGADO ORIGEN 11 CC**

**E. S. D**

Referencia: Proceso Ejecutivo PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL BANCO DAVIVIENDA S. A contra

**FABIÁN ALEXANDER OSPINA MORENO**

**RAD: 2013-0585**

Quedo atento a sus inquietudes.

Cordialmente,

**Christian Andrés Cortes**

**Abogado Interno**

**Profesional II**

**Tel 2415086 Ext 3931**

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos